

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL CASAR DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 5 de mayo de 2010, acordó por unanimidad de los concejales asistentes, la privatización del servicio municipal de suministro de agua potable domiciliaria, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que ha de regir la concesión del referido servicio.

Asimismo, se acordó por unanimidad en la misma sesión plenaria, la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por servicio de suministro de agua potable y acometidas, con el estudio económico realizado al efecto, y que se expone al público durante el plazo de treinta días a los efectos de presentación de las alegaciones que se estimen oportunas, entendiéndose que de no presentarse alegaciones, el citado acuerdo inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publican íntegramente las modificaciones acordadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Casar de Escalona 17 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, María Soledad Bermúdez Tejada.

*N.º I.-5807*